

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado «Renovación de la infraestructura VPN de la Red Judicial de Andalucía».

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
Organismo: Consejería de Justicia e Interior.
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
Número de expediente: 31/12/6.
2. Objeto del contrato: Renovación de la infraestructura VPN de la Red Judicial de Andalucía.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 360.000,00 euros (IVA excluido).
5. Formalización.
Fecha: 23 de julio de 2013.
Contratista: Fujitsu Technology Solutions, S.A.
Importe: 327.587,15 euros (IVA excluido).

Sevilla, 8 de agosto de 2013.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.